

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CANOTTOX S.A. CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a las 10h00 horas, del día 17 de Abril del 2020, en el local ubicado en García Moreno número 915 y 9 de Octubre, se reúnen los accionistas de la compañía CANOTTOX S.A.: señora Amparo Roca Pereira, por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, señor Adolfo Olloqui Roca, para sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que se encuentra reunida la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Las presentes resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar sobre: UNO.- Conocer y resolver sobre los informes correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019, que ha sido presentado por el Comisario de la Compañía y por el Gerente General de la compañía; DOS.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales de la compañía por el ejercicio económico 2019; TRES.- Conocer y resolver sobre la elección del comisario de la compañía; CUATRO.- Resolver sobre la Distribución de los Beneficios Sociales por el ejercicio económico del año 2019, en caso de haberlo.

Dirige la sesión en calidad de Presidente Ad-Hoc, la señora Amparo Roca Pereira y actúa como Secretario el señor Adolfo Olloqui Roca, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Toma la palabra la Presidente de la sesión y expresa que debe tratarse y resolverse sobre los ternas del Orden del Día. Luego de deliberar al respecto los accionistas resuelven por unanimidad:

UNO.- Aprobar los informes del Gerente General y Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019. Se destaca en el referido informe el desarrollo de la compañía a lo largo del periodo 2019.

Los accionistas indican que han leído los referidos informes los cuales han estado a su disposición en las oficinas de la compañía, a fin de que este fuera revisado y estudiado, y aprueban por unanimidad dichos informes.

DOS.- Luego de revisar el Estado de situación Financiera y Estado de Resultados integrales de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el cual refleja la evolución financiera de la compañía, los accionistas los aprueban por unanimidad. Los Estados de Situación Financiera y los Estados de Resultados Integrales analizados se anexan al expediente y forman parte integrante de esta Acta;

TRES.- Nombrar a la CPA. Dayra Suárez Aguirre como Comisario de la compañía; y,

CUATRO.- Toma la palabra el secretario, quien indica que no existe una utilidad neta de la compañía, ya que esta no tuvo operaciones en el ejercicios 2019.

No habiendo otro asunto de que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a las presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 11h00 del mismo día.


Adolfo Oñoqui Roca
Secretario


Amparo Roca Pereira
Presidente Ad-hoc